



Banco Fortaleza AVISO DE REMATE



DOCTOR RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES - JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.-

HACER SABER: Al público en general, que DENTRO DEL PROCESO CIVIL: MONITORIO EJECUTIVO SEGURO POR: BANCO FORTALEZA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR: FRUCTUOSO ROLANDO ARTEAGA CAMPANA CONTRA: ALBAN ROCHA RENE ALVARO Y OTRA SOBRE: COBRO DE DINERO, se ha dispuesto el señalamiento de la AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y SEGUNDO REMATE, del inmueble, cuyo tenor al literal es como a continuación se transcribe:-

AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO SETENTA Y CUATRO DE OBRADOS.-

El Alto, 02 de octubre de 2025.-

VISTOS: En mérito a los solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-1 del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del 100% del inmueble embargado a Bs. 51-52 de obrados, Lote de terreno, ubicado en la zona Urbanización la Candelaria, Manzana DD, Lote 8, S/n N° s/n de la ciudad de El Alto La Paz, con una superficie de 300 Mts², de propiedad de ALBAN ROCHA RENE ALVARO, con Código Catastral N 32-0342-013, registrado en oficinas de Derechos Reales de La Paz, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0274082, en el 80% de la base de su valor pericial de Bs. 105-117 de obrados en 241.590.30 Bs. (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA 30/100 BOLIVIANOS), situación impositiva tiene adeudo que hace Bs. 429, expensas comunes S/N, gravámenes por Asiento: 1 Gravamen: Hipoteca por Bs. 210000.00, en favor de BANCO FORTALEZA SA, Asiento: 2 Gravamen: Embargo por Bs. 201247.23 en favor de BANCO FORTALEZA SA, 1. La (o) martillera deberá estar presente conforme el Art. 418 II del C.P.C., para su correspondiente aceptación. 2. Importa citación expresa con el presente auto a los

acreedores que tiene constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 I Del Código Civil debiendo de notificarse en sus domicilios Reales. 3.- Se hace constar que se encuentra en Derechos Reales de la ciudad de El Alto.-

A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día miércoles, 05 de noviembre de 2025, a horas 14:30, debiendo notificarse a Roberto Alejandro Vargas Chambl, Martillero Judicial N° 17, con domicilio en Zona 16 de Julio N 60, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en Edif. Judicial de El Alto Estado Plurinacional de Bolivia, Ubicado en la Calle Franco Valle entre Calle 11, lado de Derechos Reales, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empago del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, con intervalo de cinco días hábiles, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.- Notifíquese. FIRMA Y SELLA: RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD EL ALTO.- FIRMA Y SELLA: DRA. NADESDA M. QUINO TARQUINO - SECRETARIA - ABOGADA- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2° - EL ALTO - LA PAZ - BOLVIA.-

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.-

